

Teme Oposición que política social quede centralizada

Alerta a alcaldías Ley de Bienestar

Provoca polémica
en Donceles
iniciativa promovida
por la Jefatura

EDUARDO CEDILLO

La Oposición en el Congreso de la Ciudad alertó que la Ley de Derecho al Bienestar, que ayer se discutió en el Pleno, dejará sin facultades a las alcaldías para implementar programas y políticas sociales, los cuales quedarían en manos únicamente del Gobierno capitalino.

La legislación, que nace de una iniciativa promovida por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, fue también cuestionada, debido a que podría ser usada como un remplazo inadecuado del Sistema de Cuidados, sin cumplir con los requerimientos para que este, que se encuentra pendiente desde diciembre, quede establecido.

El proyecto enviado por la Jefatura de Gobierno en diciembre fue recibido por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, la cual realizó una serie de modificaciones que restan facultades a las alcaldías.

“Sin justificación suficiente, la comisión dictaminadora modifica la iniciativa original, eliminando las acciones de las alcaldías en, por lo menos, 10 disposiciones de esta ley”, criticó la perredista Polimnia Sierra.

La discusión se extendió por cinco horas y media. El dictamen avanzó en lo general, luego de que PAN, PRI y PRD votaron a favor, con la intención de que no se les critique por obstaculizar los

programas sociales; sin embargo, al desahogar las reservas, la sesión se suspendió ante la falta de quórum.

“Una premura electorera con el fin de hacer caer a la Oposición en una trampa”, calificó el panista Federico Chávez.

“Pero no vamos a caer en esa trampa, nosotros vamos a acompañar el sentido del dictamen, porque no vamos a dejar a las personas sin sus programas sociales”.

Los diputados opositores evitaron votar por sistema electrónico y optaron por hacerlo de viva voz, mencionando su nombre, partido y la frase “a favor de los programas sociales”.

Pese a que la legislación incide sobre pueblos y barrios originarios, así como en personas que viven con discapacidad, no se realizó una consulta de dichos grupos, lo que también fue cuestionado.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano, criticó además que el proyecto no atiende a la responsabilidad del Legislativo de crear un Sistema de Cuidados.

“Me parece muy grave que, a partir de esto, se intente eludir una responsabilidad de entrarle a la discusión de fondo para entrarle a la Ley de un Sistema de Cuidados, porque podemos contestar una demanda de amparo, pero no le vamos a contestar a las miles de personas allá afuera que hoy necesitan esta Ley”, subrayó.

En tanto, legisladores de Morena acusaron a la Oposición de votar con base en su ambición y no por convicción en esta materia.

